



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA No. 27-22

En las oficinas centrales del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), ubicadas en Calle Guadalupe, Edificio mil trescientos cuarenta y seis, Colonia Médica, San Salvador a las ocho horas con cincuenta minutos del día veintidós de agosto de dos mil veintidós, se informa a la ciudadanía que después de haber agotado los procedimientos institucionales respecto al registro de la información considerada oficiosa, se determina que la información relacionada con el artículo 10 numeral 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública que hace referencia a la presentación de “texto íntegro de sus resoluciones ejecutoriadas, así como los informes producidos”, no es de competencia del ISBM, por tanto al ser inexistente dicha información no es posible su publicación.

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta, para lo cual firmo en fe de constancia de la inexistencia de la información antes detallada.



Lic. Franklin Ricardo Abrego

Oficial de Información por Designación Administrativa